



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/003/2007

**COMPROMISOS DEL EJECUTIVO FEDERAL
ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2007**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO, FEBRERO 2007.

ÍNDICE

Presentación	1
De los Informes Trimestrales y Operaciones de Deuda.	3
Indicadores Fiscales	4
Federalismo, Transitorios y Requerimientos para Ley de Ingresos 2008	5

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas pone a disposición de los C. Legisladores, Comisiones, asesores y personas interesadas en el tema, el presente documento: “Compromisos del Ejecutivo Federal Establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación 2007”, cuyo propósito es identificar las disposiciones que el Ejecutivo Federal habrá de observar durante el ejercicio fiscal, de acuerdo a la propia Ley.

La información que aquí se presenta reviste un doble carácter. Por una parte, informa el orden y periodicidad en que las entidades y dependencias del Gobierno Federal deben informar a la H. Cámara de Diputados, acerca del ejercicio de los recursos que les fueron asignados, en determinadas fechas y plazos; cabe mencionar que el presente documento es una síntesis de los compromisos que las entidades, dependencias y el Ejecutivo Federal deben cumplir en materia de Informes Trimestrales, operaciones de deuda, indicadores fiscales y federalismo fiscal.

La información se encuentra ordenada en columnas, indicando en la primera de éstas, información general del tema; posteriormente se indica el compromiso del Ejecutivo Federal y su respectiva localización en la Ley de Ingresos, mencionando el artículo, fracción y párrafo, en su caso; la siguiente columna indica la unidad o entidad encargada de cumplir el compromiso y, finalmente el plazo de ejecución del compromiso señalado.

El presente documento en suma se elaboró con la finalidad de apoyar el trabajo legislativo de los C. Diputados y busca proporcionar información necesaria de modo sintético y ágil para conocer el calendario de compromisos que debe cumplirse conforme a la Ley de Ingresos de la Federación 2007.

PROMISOS DEL Ejecutivo Federal Establecidos en la
Ley de Ingresos de la Federación 2007.

Compromisos del Ejecutivo Federal Establecidos con la H. Cámara de Diputados en la Ley de Ingresos de la Federación

DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y OPERACIONES DE DEUDA				
TEMA	COMPROMISO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE O CONDUCTO	PLAZO
Informe trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	Entregar información trimestral con desglose mensual que incluya información sobre los ingresos obtenidos y la ejecución del Presupuesto de Egresos, así como sobre la situación económica y las finanzas públicas del ejercicio.	Art. 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).	SHCP	30 días después del cierre del trimestre
Ingresos percibidos por la Federación en el Ejercicio Fiscal 2007	Informar al Congreso de la Unión, sobre los ingresos percibidos por la Federación en el Ejercicio Fiscal 2007, en relación con las estimaciones que se señalan.	Art. 1	SHCP	Trimestralmente
Operaciones de Deuda y Pasivos contingentes	Informar sobre: las Características de las operaciones de Deuda realizadas. Pasivos contingentes con garantía del Gobierno Federal. Modificaciones (en su caso) sobre el déficit por intermediación financiera de la banca de desarrollo y fondos de fomento.	Art. 2	EJECUTIVO FEDERAL	Trimestralmente
Intermediación Financiera	Informar al Congreso de la Unión, sobre las modificaciones que, en su caso se realicen al monto conjunto de déficit por intermediación financiera autorizado para la banca de desarrollo y fondos de fomento.	Art. 2, párrafos trece y catorce	Banca de Desarrollo y fondos de fomento.	Trimestral
Deuda Pública	Informar sobre el estado de la Deuda pública y el ejercicio del monto autorizado al Gobierno del D. F.	Art. 3, Fracción V	Gobierno del D.F.	Trimestralmente
Informe de Avance Trimestral	Rendir al Congreso de la Unión, Informe de avance trimestral que contenga un apartado específico de deuda pública, contemplando: evolución, perfil de vencimiento, colocación de deuda autorizada, relación de obras, composición del saldo, servicio de deuda, costo financiero, reestructuración, etc.	Art. 3, Fracción VIII	Gobierno del D.F.	Trimestral
Programa de Colocación de la Deuda	Remitir al Congreso de la Unión, el Programa de Colocación de la deuda autorizada para el ejercicio fiscal 2007.	Art. 3, Fracción IX	Gobierno del D.F.	31 de marzo de 2007

COMISOS DEL Ejecutivo Federal Establecidos en la
Presupuestos de la Federación 2007.

INDICADORES FISCALES				
TEMA	COMPROMISO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE O CONDUCTO	PLAZO
Cancelación de Créditos Fiscales	Entregar a las Cámaras de Diputados y Senadores un informe detallado de las personas físicas y morales a los que se hayan cancelado créditos fiscales por considerarlos incobrables o incosteables.	Art. 15	SHCP	31 de octubre de 2007
Presupuesto de Gastos Fiscales	Entregar el Presupuesto de Gastos Fiscales, comprendiendo: montos que deja de recaudar el erario federal por conceptos de tasas diferenciadas en los distintos impuestos, exenciones, subsidios y créditos fiscales, condonaciones, facilidades, estímulos, deducciones autorizadas, tratamientos y regímenes especiales.	Art. 28	SHCP	Antes del 30 de junio de 2007
Balances Fiscales	Hacer llegar a la Cámara de Diputados, una definición de los balances fiscales, junto con la metodología respectiva, en que se incluyan todas las obligaciones financieras del Gobierno Federal.	Art. 29	SHCP	30 de abril de 2007

FEDERALISMO				
TEMA	COMPROMISO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE O CONDUCTO	PLAZO
Contribuciones	Realizar un estudio ingreso-gasto de los hogares mexicanos que muestre por decil de ingreso de las familias su contribución en los distintos impuestos y derechos que aporte.	Art. 25	SHCP	15 de marzo de 2007
Haciendas Públicas	Realizar un estudio en el que se muestre un diagnóstico Integral de la situación actual de las haciendas públicas estatales y municipales, así como propuestas para su fortalecimiento.	Art. 30	SHCP	15 de mayo de 2007
TRANSITORIOS				
TEMA	COMPROMISO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE O CONDUCTO	PLAZO
Condonación de Créditos Fiscales	Informe del ejercicio de las facultades otorgadas para la condonación de créditos fiscales consistentes en contribuciones federales, actualizaciones y accesorios, así como multas por incumplimiento, anteriores a 2003	SÉPTIMO	SHCP	31 de diciembre de 2007
REQUERIMIENTOS PARA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2008				
TEMA	COMPROMISO	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE O CONDUCTO	PLAZO
Ley de Ingresos de la Federación 2008	En la iniciativa de LIF 2008, incluir memoria de cálculo de cada uno de los rubros de ingresos del Artículo 1°, así como las proyecciones para los próximos 5 años.	Art. 31	SHCP	8 de septiembre de 2007



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
Febrero de 2007
www.cefp.gob.mx